Certificado Bancario

Miércoles, 27 de Enero de 2021

Señores
SENA CTMA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LILIANA MARIA CARMONA MOLANO identificado(a) con CC 43098368, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60407063537	1995/01/31	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

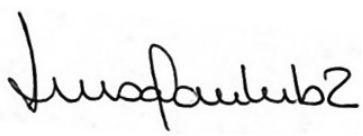
Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora LILIANA MARIA CARMONA MOLANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.098.368, contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con NIT No. 899999034, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/02/2021 y fecha fin de contrato 16/12/2021 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012335961.

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 01 DE FEBRERO DE 2021	2874938–0		13509253
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ZAYDA LUCIA MAYA MAYA	7965	4031	01213509253

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
43098368	LILIANA MARIA CARMONA MOLANO		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 37 A # 84 A 44 MEDELLIN		MEDELLIN	4141451

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
43098368	LILIANA MARIA CARMONA MOLANO

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8999990341	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01–FEB–2021	30–MAR–2022	3.682.858,00	40.000,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
01–FEB–2021	30–MAR–2022	422	01–FEB–2021	30–MAR–2022	$40.000	$7.600	$47.600

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$3.682.858	$11.049	$3.682.858,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4031	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7965	ZAYDA LUCIA MAYA MAYA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	40.000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO CO1.PCCNTR.2195369.
OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA CADENA DE AUTOMATIZACIÓN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hace constar:

Que el Sr(a) LILIANA MARIA CARMONA MOLANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 43098368 realizó el día 16/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LILIANA MARIA CARMONA MOLANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 43098368 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14562139881

(415)7707212489984(8020) 000001456213988 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4309836	8 2	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	43098368	1984 02 28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARMONA	MOLANO	LILIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 5 SUR 37 46

42. Correo electrónico: lilianacarmona0013@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
005	2687073	3052249325

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2011 01 03						2314	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 31

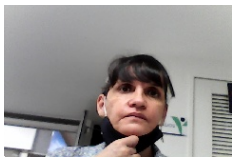
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONCEPTO MEDICO INGRESO



H.C.: 43098368-239079

Fecha y Lugar: 28/01/2021 MEDELLIN

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Contratante: PARTICULAR
Dirección:
Teléfono(s): 2222222
NIT: 1
Ciudad: MEDELLIN
E-Mail:
Empresa en Misión: PARTICULAR - .N/A
Actividad Económica:
Nivel de Riesgo: 1

2. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombre: LILIANA MARIA CARMONA MOLANO
Identificación: 43098368
Rh: O+
Género: FEMENINO
Edad: 55
Teléfono: 2687073
Móvil: 3052249325
Fecha y Lugar de Nacimiento: 13/12/1965 MEDELLIN
Cargo: CONTRATISTA
Estado Civil: SOLTERO(A)
Escolaridad: UNIVERSITARIO
Dirección: CALLE 5SUR 37-46 MEDELLIN
EPS: EPS SURA
ARL: NO REPORTA
AFP: PROTECCION S.A.

3. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN OCUPACIONAL

PRESENTA CONDICION DE SALUD QUE GENERE VULNERABILIDAD AL COVID-19
NO PRESENTA RESTRICCIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

4. ACLARACIONES AL CONCEPTO MÉDICO

RIESGO ALTO Conducta laboral recomendada: trabajador que debe ser priorizado para realizar sus labores de forma remota o a distancia, en caso de que las actividades que desempeña, por su naturaleza, no puedan desarrollarse de manera teletrabajo o trabajo en casa se requiere entonces adaptación de puesto de trabajo o de funciones de tal manera que tengan contacto mínimo con otros trabajadores (Resolución 0666 de 24 abril de 2020 y Circular 030 de 08 de mayo del 2020 del ministerio de salud y protección social) DEBE ESTAR EN CONTROLES DE PATOLOGIAS CRONICAS---

5. RESTRICCIONES

NO

6. RECOMENDACIONES

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.
INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.
COMBINAR TAREAS ESTÁTICAS CON OTRAS DE MOVIMIENTO DINÁMICO.
EN PUESTOS DE TRABAJO CON UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PANTALLAS:
EVITAR REFLEJOS EN LA PANTALLA
TRABAJAR EN UNA HABITACIÓN CON ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA
EMPLEAR UN TAMAÑO DE LETRA LEGIBLE
HACER DESCANSOS Y PRACTICAR EJERCICIOS VISUALES
VISIOMETRÍA U OPTOMETRÍA PERIÓDICA PARA VERIFICAR AGUDEZA VISUAL ADECUADA.
EVITAR FORZAMIENTO DE LA INTENSIDAD DE LA VOZ
MANTENER UNA BUENA HIDRATACIÓN DE LAS CUERDAS VOCALES.

7. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

OPTOMETRIA	REALIZADO
HEMOGRAMA IV	REALIZADO
GLICEMIA	REALIZADO
PERFIL LIPIDICO	REALIZADO
PARCIAL DE ORINA - UROANALISIS	REALIZADO
ANEXO OSTEOMUSCULAR	NORMAL

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

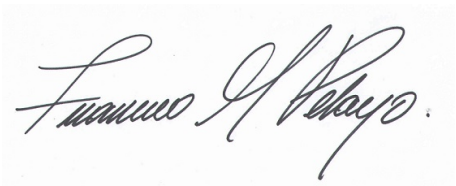
VISUAL	-DEBE USAR LENTES PARA LECTOESCRITURA Y LABORES QUE REQUIERAN DETALLE VISUAL

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS	CONTROLES-

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las pruebas complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar la capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento que le sean realizadas
En la fecha como mayor de edad identificado como aparece al lado de la firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias
De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, Autorizo a LABORA VITAL IPS, para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría /visiometría, toma de muestra de sangre y de otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias necesarias según el cargo a desempeñar ? también autorizo en el caso de requerirse realización de consulta médica por modalidad de telesalud /telemedicina, del cual fui informado y tengo pleno conocimiento que se realiza a través de contacto telefónico / video llamada. ENTIENDO QUE mi atención podrá ser derivada a una atención presencial, si el profesional de salud así lo define, COMPRENDO que yo puedo ELEGIR la

modalidad de atención. ACEPTO que los datos que suministre harán parte de una historia clínica GARANTIZANDO privacidad y confidencialidad Y que la información suministrada de mi parte al profesional es VERAZ y CIERTA, que no omití datos de salud u otros datos relevantes, ni estoy incurriendo en falsedad de información. También autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido oportunidad de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
Se atiende paciente según protocolo de bioseguridad covid-19 con todos los Elementos de Protección Personal, uniforme antifluido, bata antifluido manga larga blanca, bata desechable manga larga, tapa boca, proteccion visual, gorro desechable y guantes desechables.'







FRANCISCO MANUEL PELAYO URUETA

LILIANA MARIA CARMONA MOLANO 43098368

Firma y cédula del Paciente

LSO 6622 RM
23-0438-02

Médico Especialisa en Salud Laboral

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellìn, 28 de febrero del 2021

Señor (a)
Hector Lòpez Valencia
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2195369
Coordinador Academico
Centro De La Manufactura Avanzada
Medellìn

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2021

Referencia: No 2195369 del año 2021

Liliana Marìa Carmona Molano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.098.368 de Medellìn, en mi calidad de Contratista del SENA, en AUTOMATIZACIÒN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTI Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, COP ($36.828.580). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, COP ($3.682.858).

Fecha de Inicio: 01/02/2021

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como Instructor para atender los programas de la formación profesional en la cadena de automatización de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica	Semana a semana a través de la	La evidencia queda reflejada por medio de la agenda y uso del correo Misena.

	de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	plataforma meet, se graban las clases con cada uno de los grupos de formación titulada y complementaria.	
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	Se tiene la actitud y disposición para participar en proyectos de investigación, innovación entre otros.	Se tomaràn las evidencias respectivas.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la	Por medio de la plataforma Territorio se construye todo el material de apoyo para el proceso formativo: Guias, Documentos de apoyo y Referencias bibligràficas. De igual forma la planilla de	Se encuentran en la plataforma territorio y en la planilla de seguimiento de cada asignatura.

	formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	seguimiento registra el consolidado y resultados del aprendiz de manera individual.	
4	Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	Se hace uso de manera permanente de la plataforma territorio.	Las evidencias están en la plataforma de las fichas 2182969, 2068645, 2068646, 2144426, 2144431 y 1970147.
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	Durante el mes de febrero, no tuve que crear rutas de aprendizaje.	Se evidencia en plataforma el trabajo realizado en la plataforma. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GbPpq0djytbFdpel JuE4jftL8ccUh330
6	Interactuar con la plataforma lms o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de	En el mes de febrero la plataforma Territorio estuvo activa para titulada.	De igual manera se evidencian trabajos en plataforma de instructor y aprendices. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GbPpq0djytbFdpel JuE4jftL8ccUh330

	motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.		
7	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la	Se suministró al supervisor información relacionada con proyecto formativo, guía de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias.	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor, compartida con el supervisor del contrato. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GbPpq0djytbFdpel JuE4jftL8ccUh330

	formación" establecido por el Sena.		
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro –ctma.	Se llevan a cabo los procesos necesarios en el desarrollo académico de la formación proyectada para el primer trimestre del 2021como: Legislación Laboral, , administración y empresarismo , Convenio empresarial, Diagnostico Empresarial y Entorno Economico entre otros.	En la plataforma de territorio se evidenciarán los juicios evaluativos del trimestre de titulada iniciados en el mes de febrero del 2021.
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido	Se reportó en coordinación y en el área de registro, las novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos.	Las evidencias de las novedades reposan en las actas que se encuentran en la coordinación académica, registro y certificación y la carpeta de la ficha. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GbPpq0djytbFdpel JuE4jftL8ccUh330

	por el centro – ctma		
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Disposiciòn permanente para el crecimiento del área de formación y del CTMA.	Evidencias en construcción para el inicio del primer trimestre académico.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Trabajo de equipo ejecutor de las competencias técnicas asociadas a las fichas asignadas.	Actas de reuniones que reposa en la coordinación académica. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GbPpq0djytbFdpel JuE4jftL8ccUh330
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Se realizan primeras reuniones en jornadas contrarias al proceso de formación para iniciar concertaciones sobre las temáticas de interés y que apoyen procesos de investigación del área de formación.	Todavía no se tienen evidencias tangibles.
13	Realizar acompañamiento a	No hago parte del personal de	El coordinador designo un instructor para esta tarea y que este a su vez tiene las evidencias.

	actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	instructores encargados de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan. Desde el trabajo en casa se optimiza el uso de herramientas y la protección de los recursos que cita el artículo 79 en las obligaciones de este informe. Se tienen horarios establecidos para la formación a través de meet: Con el uso de documentos de estudio, videos, presentaciones y talleres en clase. Las evidencias se encuentran en la carpeta del drive a mí nombre y en las actas que contiene la misma carpeta.
15	Estar certificado o actualizarse en la norma de	Certificado de aprobación	El certificado está vigente y se encuentra en la documentación contractual.

	competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" de acuerdo con la normatividad vigente	con fecha diciembre del 2018	
16	.Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.	Actividad asignada a otros profesionales del área.	No aplica.
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Se cumple con el requerimiento del contrato a cabalidad.	En secop II se sube la documentación requerida, con el fin de cumplir con los lineamientos del contrato.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé	Se realizarà la entrega correspondiente	Al cierre del año se realiza la entrega del carnet.

	por terminado el presente contrato.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.7775082614 de la planilla, operador Nuevo SOI y periodo enero 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Liliana Marìa Carmona Molano
Contratista
C.C. No. 43098368

Recibí a satisfacción:

Hector Lopez Valencia
Supervisor(a) Contrato 2195369 de 2021
Coordinador Acadèmico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LILIANA MARIA CARMONA MOLANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 16/02/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/02/2021	16/02/2021	OTROS	20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 20,00

INSTRUCTOR: LILIANA MARIA CARMONA MOLANO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA